



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 1987

NUMERO 79

## SUMARIO

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 11 de septiembre de 1987, por la que se corrige el error sufrido en la Resolución de 28 de julio de 1987 1147

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Educación y Cultura

- **Juventud y Deportes.**—Orden de 17 de septiembre de 1987, por la que se convocan los Juegos Deportivos Extremeños, para el curso 1987-88 ..... 1148

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura y Comercio

- **Urbanización.**—Resolución de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización de calles en Tiétar del Caudillo (Cáceres) ..... 1148
- **Urbanización.**—Resolución de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación de las obras de reparación de pavimentos en la zona de Jerez de los Caballeros (Badajoz) ..... 1148

Pág.  
—

- **Urbanización.**—Resolución de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Valdeínigos, en la zona regable del Rosarito (Cáceres) ..... 1149

- **Instalaciones deportivas.**—Resolución de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación de las obras de construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Puebla de Argeme y Rincón del Obispo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres) ..... 1149

- **Instalaciones deportivas.**—Resolución de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación de las obras de construcción de pista polideportiva en el núcleo de Pueblonuevo de Miramontes, en la zona regable del Rosarito (Cáceres) ..... 1149

### V. Anuncios

#### Consejería de Industria y Energía

- **Minas.**—Resolución de 25 de septiembre de 1987, por la que se amplía la relación de registros mineros publicados en el D.O.E. número 61 de fecha 4 de agosto de 1987 ..... 1149
- **Infraestructura.**—Resolución de 30 de septiembre de 1987, por la que se tramita expediente para la contratación directa de las obras de construcción de un bar en la Estación de I.T.V. de Cáceres ..... 1150
- **Instalaciones eléctricas.**—Autorización administrativa de instalaciones eléctricas ..... 1150

### 0. Disposiciones Estatales

#### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, por la que se corrige el error sufrido en la Resolución de 28 de julio de 1987.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 200, de 21 de agosto de 1987, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas docentes, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25922, en la plaza de referencia 9/34, donde dice «Vocal Secretario Suplente: D. Angel Menéndez Rexach» debe decir: «Vocal Secretario Suplente: D.

Luciano J. Parejo Alfonso; Catedrático de la Universidad de La Laguna».

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 17 de septiembre, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan los Juegos Deportivos Extremeños, para el curso 1987-88.*

Por Real Decreto 2464/1982, de 12 de agosto (B.O.E. número 238, de 5 de octubre de 1982), sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de cultura, se transfirieron a esta Comunidad las competencias relativas a la organización de las competiciones escolares de carácter territorial, local o comarcal, competencia que se encuentra recogida en el artículo 7.º, 1, 18, del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Juventud y Deportes,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan los Juegos Deportivos Extremeños, para el curso 1987-88, con la finalidad

de ayudar a promocionar el Deporte Escolar y culminar la fase de competencia territorial.

Artículo segundo.—Podrán tomar parte en estos Juegos Deportivos todos los niños y jóvenes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de los Centros de Enseñanza, Asociaciones, Clubes, Patronatos, etc., no existiendo limitación de equipos por deportes y categorías, sin otras condiciones que la de tener la edad que se especifica en las bases de la convocatoria.

Artículo tercero.—Las bases de la presente convocatoria se distribuirán debidamente, y con la antelación suficiente, a todos los Centros y Entidades mencionados en el artículo anterior a través de los Servicios Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres y Badajoz.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización de calles en Tiétar del Caudillo (Cáceres).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y urbanización de calles en Tiétar del Caudillo (Cáceres)», a la Empresa «Construcciones Sebastián Sevilla Nevado», en la cantidad de un millón ciento noventa mil pesetas (1.190.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'81910435 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de reparación de pavimentos en la zona de Jerez de los Caballeros (Badajoz).*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Reparación de pavimentos en la zona de Jerez de los Caballeros (Badajoz)», a la Empresa BALPIA, S. A., en la cantidad de tres millones novecientos catorce mil pesetas (3.914.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'93865143 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

**RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles en Valdeñigos, en la zona regable del Rosarito (Cáceres)».**

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación de calles en Valdeñigos, en la zona regable del Rosarito (Cáceres)», a la Empresa Andrés González Merás, en la cantidad de un millón doscientas sesenta mil pesetas (1.260.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'86019743 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

**RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Puebla de Argeme y Rincón del Obispo, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).**

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Rincón del Obispo y Puebla de Argeme, zona regable de

Gabriel y Galán (Cáceres)», a la Empresa D. J. Manuel González Calzada, en la cantidad de seis millones seiscientas noventa mil pesetas (6.690.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'89629036 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

**RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Construcción de pista polideportiva en el núcleo de Pueblonuevo de Miramontes, en la zona regable del Rosarito (Cáceres)».**

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Construcción de pista polideportiva en el núcleo de Pueblonuevo de Miramontes, en la zona regable del Rosarito (Cáceres)», a la Empresa D. Agustín Monar Beltrán, en la cantidad de tres millones cuatrocientas veintinueve mil setecientos cuarenta y nueve pesetas (3.429.749 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'9189999 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO  
DE AMEZUA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, por la que se amplía la relación de registros mineros publicados en el D.O.E. número 61 de fecha 4 de agosto de 1987.**

La relación de registros mineros publicada en el D.O.E. número 61 de fecha 4 de agosto de 1987, queda ampliada con los terrenos francos que a continuación se relacionan.

Número: 11.549.  
Nombre: «TERCERA OCASION».  
Mineral: Wolfram.  
Superficie: 52 Has.  
Término municipal: Valle de la Serena.

Parte se encuentra dentro de la Reserva «Alange-Campillo» número 248, para plomo, zinc,

cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín. Y toda ella dentro de «Zona-61 Badajoz» para radiactivos.

Número: 11.557.  
Nombre: «FINA 2-C».  
Mineral: Plomo, cobre y zinc.  
Superficie: 3.628 Has.

Términos municipales: Oliva de Mérida, Valle de las Serenas y Puebla de Reina.

Se encuentra dentro de «Zona-61 Badajoz» para radiactivos. Y en parte dentro de las reservas: «Oliva de Mérida» número 156, para cobre, plomo, zinc, plata, oro, estaño, wolfram, barita y grafito.

«Puebla de Reina» número 157, para cobre, plomo, zinc, plata, oro, estaño, wolfram y antimonio.

«Alange-Campillo» número 248 para plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín.

**RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, por la que se tramita expediente de contratación directa para la construcción de un bar en la Estación de I.T.V. en Cáceres.**

Por la Consejería de Industria y Energía se tramita expediente para la adjudicación mediante contratación directa de las obras de construcción de un bar en la Estación de I.T.V. de Cáceres, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.454.274 pesetas (dos millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil doscientas setenta y cuatro pesetas), recogiéndose las condiciones técnicas y administrativas en el Proyecto y Pliego de Cláusulas respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1/1987 de 26 de enero.

Mérida, 30 de septiembre de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 1 línea denominada Dehesa.  
Final: Apoyo número 2 de línea Dehesa y en C.T. Pasarón.  
Término municipal afectado: Cáceres.  
Tipo: Aéreas III un circuito.  
Tensión de servicio en KV: 13'2  
Materiales:  
Conductores: Al-Ac 54'6 mm. 2  
Longitud total en Kms.: 0'515.  
Apoyos: Metálicos.  
Número de apoyos: 3.  
Cruceta: Metálicas rectas.  
Aisladores: Vidrio tipo cadena.  
Emplazamiento de la línea: Carretera Nacional 630 km. 214'2 y Nacional 523 km. 0'100.  
Presupuesto total pesetas: 1.252.443.  
Finalidad: Variantes de líneas aéreas de M.T. denominadas Dehesa y derivación a C.T. Pasarón.  
Referencia del expediente: AT-4.382.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de junio de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en transformadores: 315 KVA.

Relación de transformación: 20.000/0'220/0'127.

Emplazamiento: Badajoz. Carretera Corte de Peleas, s/n.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 3 línea D/C Sub. Carretera Alange-CT-2.  
Final: C.T. «Z».  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 15-20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 2,056.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos en la línea: 13.  
Crucetas: Tresbolillo. Especial doble circuito.  
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Junto Sub. Carretera Alange.  
Presupuesto en pesetas: 7.877.737.

Finalidad: Sustituir apoyos de madera existentes.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012310.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Proyecto Hotel Emperatriz (4.164).  
Final: C.T. Telefónica (4.153).  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15/20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,210.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
Núm. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20.000/15.000 - 0,023/0,133.  
Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
Emplazamiento: Mérida. Hotel Emperatriz.

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Hospital (4.079).  
Final: C.T. Hotel Emperatriz (4.164).  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15/20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,190.  
Emplazamiento de la línea: Hotel Emperatriz en Mérida.  
Presupuesto en pesetas: 5.042.500.  
Finalidad: Mejorar servicio de zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012352 (12.353).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 3 línea D/C Sub. Carretera Alange-CT-2.

Final: C.T. «Z».  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 15-20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 2,056.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos en la línea: 13.  
Crucetas: Tresbolillo. Especial doble circuito.  
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Junto Sub. Carretera Alangé.  
Presupuesto en pesetas: 7.877.737.  
Finalidad: Sustituir apoyos de madera existentes.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012310.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Proyecto Hotel Emperatriz (4.164).  
Final: C.T. Telefónica (4.153).  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15/20.  
Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,210.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
Núm. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20.000/15.000 - 0,023/0,133.  
Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
Emplazamiento: Mérida. Hotel Emperatriz.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Hospital (4.079).  
Final: C.T. Hotel Emperatriz (4.164).  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15/20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,190.  
Emplazamiento de la línea: Hotel Emperatriz en Mérida.  
Presupuesto en pesetas: 5.042.500.  
Finalidad: Mejorar servicio de zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012352 (12.353).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1987.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea. C.T. Félix Valverde-CT-Alfonso IX.  
Final: C.T. que se describe.  
Término municipal afectado: Mérida.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 15-20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,050.  
Emplazamiento de la línea: Félix Valverde, en Mérida.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 15,000/20.000 0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
Emplazamiento: Mérida, calle Calvo Sotelo.  
Presupuesto en pesetas: 2.103.820.  
Finalidad: Mejorar el servicio de la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012307.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Modificación cruzamiento línea Llerena-Berlanga, en Berlanga.  
Término municipal afectado: Berlanga.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 20.  
Materiales: Nacional.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 2,056.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos en la línea: 1.  
Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Carretera Berlanga-Higuera de Llerena, en Berlanga.  
Presupuesto en pesetas: 439.476.  
Finalidad: Modificación cruzamiento línea Llerena-Berlanga en carretera Berlanga-Higuera de Llerena a petición de Diputación Provincial de Badajoz.  
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012320.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de julio de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 8 bis línea Olivenza-Cheles.  
 Final: Apoyo acceso a C.T. Guardia Civil (6.059), en Olivenza.  
 Término municipal afectado: Olivenza.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en KV: 20.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,198.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos en la línea: 3.  
 Crucetas: Tresbolillos.  
 Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Zona Cuartel Guardia Civil, en Olivenza.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Centro seccionamiento Valdelacalzada (5.085).  
 Final: Apoyo 4 línea seccionamiento Valdelacalzada-Sub. Calzada Romana.  
 Término municipal afectado: Valdelacalzada.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en KV: 28.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,210.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos en la línea: 4.  
 Crucetas: Especial doble circuito.  
 Aisladores; Tipo suspendido. Material Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: T.M. Valdelacalzada.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1987.

## NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1987

### 1. FORMA.

Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestres naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1987, es de 4.240 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.180 pesetas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.120 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.060 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 55 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 80 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

La renovación para el ejercicio 1987 completo de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de Enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I./C.I.F. .... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de ..... de 1987, hasta el 31 de diciembre de 1987.

Con fecha ..... de ..... de 1987, les envío mediante Ingreso en c/c postal / Talón nominativo / Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)